

## BASES OXFAM INTERMON TRAILWALKER 2016

### 1. ORGANIZADOR

La Fundación RENAULT para la Movilidad Sostenible, en adelante la FRMS, patrocinará a un máximo de 6 equipos en el Oxfam Intermon Trailwalker 2016 integrados por trabajadores de las empresas del Grupo Renault en España. Los equipos serán elegidos por orden de inscripción.

### 2. OXFAM INTERMÓN TRAILWALKER 2016

Oxfam Intermón Trailwalker está considerado como uno de los mayores desafíos deportivos solidarios por equipos del mundo. Se trata de una marcha de 100 km a pie que deberá realizarse por equipos de 6 personas. El equipo estará compuesto por 4 marchadores y dos personas de apoyo logístico, y deberán recorrer dicha distancia en un máximo de 32 horas. Los miembros del equipo deben empezar, caminar y finalizar juntos.

**¿El objetivo?** Luchar contra la pobreza y el hambre. Por eso cada equipo se compromete a recaudar donativos, que Oxfam Intermón destina a más de 400 proyectos de cooperación, acción humanitaria, comercio justo y sensibilización, en 50 países. En este sentido para poder participar los equipos deberán recaudar un mínimo de **1.500 euros** por equipo, antes de la carrera. Puedes consultar toda la información referente a este proyecto a través de la página web: <http://trailwalker.oxfamintermon.org/es/que-es-tw>

### 3. APORTACIÓN RENAULT

La FRMS abonará la inscripción, que tiene un coste de 200€, de cada uno de los 6 equipos. Asimismo, aportará 500€ de los 1.500€ que tiene que aportar cada equipo patrocinado. Renault apoyará en total con 700€ a cada uno de los equipos. Además, entregará una camiseta y gorra identificativas, cuyo uso durante la carrera será obligatorio, concretamente para las fotos oficiales de los equipos. El resto de gastos generados por el disfrute de la carrera tales como gastos de desplazamiento, dietas o equipamiento, correrán a cargo del trabajador. En caso de necesitar días libres, estos correrán a cargo de los trabajadores integrantes de cada equipo.

### 4. FECHAS

La convocatoria para solicitar el patrocinio de la FRMS, estará abierta **entre los días 1 de marzo y 4 de abril 2016**. La carrera se celebrará los días **11 y 12 de junio** y se desarrolla entre el Valle de Lozoya y Sierra Norte de Madrid. Para más información sobre el recorrido pincha [AQUÍ](http://trailwalker.oxfamintermon.org/sites/default/files/documentos/Recorrido-OITrailwalkerMadrid2016.pdf) (<http://trailwalker.oxfamintermon.org/sites/default/files/documentos/Recorrido-OITrailwalkerMadrid2016.pdf>)

### 5. PARTICIPACIÓN

Podrán participar en esta iniciativa/desafío los trabajadores en activo de todas las filiales que integran el Grupo Renault en España (Renault España, Renault España Comercial, RCI Banque, Renault Consulting, Sodcam, Renault Tech y Renault Retail Group). La FRMS se reserva el derecho de ampliar el ámbito de la convocatoria.

### 6. MECÁNICA DE LA CONVOCATORIA

La inscripción se hará por equipos. Habrá un máximo de 6 equipos patrocinados por la FRMS. La elección de cada uno de estos equipos se hará por riguroso orden de inscripción. Para que dicha

inscripción se contabilice como tal, cada equipo deberá enviar el **formulario de inscripción (PINCHA AQUÍ PARA DESCARGARTE EL FORMULARIO)** debidamente cumplimentado y firmado a: **info@fundacionrenaultmovilidadesostenible.es**, indicando en el cuerpo del e-mail nombre y apellidos de cada uno de los integrantes así como el centro de trabajo al que pertenecen.

En caso de que una persona quiera participar en esta iniciativa solidaria y no forme parte de un equipo, podrá contactar con la Fundación Renault para la Movilidad Sostenible, a través del correo electrónico **info@fundacionrenaultmovilidadesostenible.es**, quienes podrán facilitarle el contacto de otros participantes con el fin de que puedan conformar un equipo completo.

El 4 de abril, se comunicará por teléfono o correo electrónico al líder de cada equipo, seleccionado por riguroso orden de inscripción, su participación. En caso de rechazar la participación, Renault contactará con el siguiente equipo suplente (por orden de inscripción).

Renault equipará a los integrantes de cada equipo con una camiseta y una gorra de la FRMS que deberán llevar puesta durante la carrera. En concreto, para las fotos oficiales.

Los equipos serán responsables de la recogida de sus dorsales, en el día y hora anunciados por la organización Oxfam Intermón.

## **7. LA PARTICIPACIÓN**

En el supuesto de accidente "in itinere" o de accidente durante el desarrollo del evento, ni Renault ni la FRMS se hacen responsables de las consecuencias que deriven del mismo.

En caso de anulación del Oxfam Intermón Trailwalker 2016, Renault no se hace responsable de las consecuencias que se deriven por la anulación del mismo por causas ajenas a su voluntad. Renault no se hace, asimismo, responsable de cambios en la organización de dicho evento.

## **8. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO**

Se informa a los participantes que el hecho de participar en la convocatoria implica la aceptación total de las presentes bases (publicadas en [www.espacioempleados.es](http://www.espacioempleados.es)) así como del reglamento deportivo y los términos y condiciones publicados por la organización de Oxfam Intermón Trailwalker, que puedes consultar a través de los siguientes links:

- **Términos y condiciones:**  
<http://trailwalker.oxfamintermon.org/sites/default/files/archivos/ReglamentoDeportivoOITrailwalker.pdf>
  
- **Los donativos** se realizarán directamente a Oxfam Intermón a través de la siguiente página:  
<http://trailwalker.oxfamintermon.org/es/equipos/listado-de-equipos/madrid-2016>

## **9. DESCALIFICACIÓN**

La FRMS se reserva el derecho de descalificar a las participantes que hubieran incumplido estas bases legales o hubiesen intentado engañar o falsear su identidad, actuar de mala fe, alterar el desarrollo de la carrera.

## **10. COMUNICACIÓN Y CONTACTO**

Para cualquier cuestión o consulta sobre la carrera, las participantes se pueden poner en contacto con la Fundación Renault para la Movilidad Sostenible mediante la dirección email: [info@fundacionrenaultmovilidadesostenible.es](mailto:info@fundacionrenaultmovilidadesostenible.es) o llamar a Silvia Iglesias (91 374 14 90)

#### **11. DERECHOS DE IMAGEN**

Renault se reserva el derecho a utilizar la imagen y el nombre de los marchadores con el fin de publicitar el evento en la forma que disponga, incluida a través de la web [www.espacioempleados.es](http://www.espacioempleados.es), de la web <http://www.fundacionrenaultmovilidadesostenible.com/> o los medios de comunicación utilizados por Renault tanto en interno como en externo, sin derecho a compensación alguna, y sin limitación territorial ni temporal, aceptándose por la participación en la carrera para los fines y en los términos indicados, de acuerdo con la Ley 1/1982, 5 de mayo, sobre la protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar. Dado el carácter publicitario de esta promoción, Renault se reservará el derecho de participación si no pudiera reproducir las imágenes de todas aquellas acciones relacionadas con la carrera.

#### **12. PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y en su Reglamento de desarrollo, se informa que Renault España S.A. y la FRMS como responsables de esta promoción tratará los datos personales recabados con la única finalidad de gestionar su participación en esta promoción, contactar con los participantes y comprobar que cumplen las condiciones para participar. Los participantes podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, acreditando su identidad, a Renault España S.A. mediante el envío de un correo electrónico a [info@fundacionrenaultmovilidadesostenible.es](mailto:info@fundacionrenaultmovilidadesostenible.es).